

Tras la comisión, por la Comisión de Selección, de los currículos de los aspirantes a la Convocatoria para la contratación de Titulado Superior de La Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León (proyecto IMPaCT), se procede a:

1º Publicar la puntuación asignada a los aspirantes:

REFERENCIA – 23013ICS	Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)						
	MARTA GÓMEZ REBOLLEDO	NIEVES RUANO ARRANZ	CARLA IJURKO VALETA	CRISTINA SOMBRERO LÁZARO	PENÉLOPE DIANA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	MERCEDES TATIANA QUINTEROS PÉREZ	NURIA DE DIEGO CABERO
1.-Experiencia laboral en el ámbito de su formación académica en el ámbito de la gestión económica, programación de actividades y coordinación de proyectos 1 punto por año hasta un máximo de 10 puntos.	0,00	0,00	4,00	0,00	10,00	0,00	10,00
2.- Expediente académico y formación (máximo 10 puntos):	1,00	0,00	4,00	0,00	3,75	1,50	4,50
a. Especialista sanitario, que haya completado el periodo de formación sanitaria especializada. (0.25 puntos por año de residencia; 1 punto máximo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Doctorado en Ciencias de la Vida, de la Salud y Ciencias Sociales (1 punto por doctorado; 2 puntos máximo)	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
c. Máster oficial en Ciencias de la Vida, de la Salud y Ciencias Sociales. (1 punto por máster; 2 puntos máximo)	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	2,00
d. Otro máster no oficial u otro título de posgrado de 60 o más ECTS. (0.5 puntos; 1 punto máximo)	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
e. Formación complementaria específica relacionada con la investigación y gestión de proyectos. (0.25 puntos por cada 10 horas acreditadas; 2 puntos máximo)	0,00	0,00	0,50	0,00	1,75	0,00	2,00
f. Idiomas acreditados en lenguas oficiales de la Unión Europea, nivel B2: 0,5 puntos por cada idioma acreditado hasta un máximo de 1 punto.	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50
g. Conocimientos de ofimática y programas informáticos de uso para la investigación y la gestión, hasta un máximo de 1 punto.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.-Actividad científica (máximo 10 puntos):	0,00	0,00	8,00	0,00	5,00	0,00	5,00
a. Publicaciones de artículos de investigación (5 puntos máx.):	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	3,00
b. Proyectos de investigación (5 puntos máx.):	0,00	0,00	3,00	0,00	5,00	0,00	2,00
BAREMACIONES TOTALES	1,00	0,00	16,00	0,00	13,75	1,50	19,50

2º Convocar a la entrevista, a los tres aspirantes que han obtenido mayor puntuación, siendo informados de fecha y hora con antelación en nuestra web

3º Se habilita un periodo de reclamaciones desde la fecha de publicación de este documento, hasta el día 28 de julio de 2023 a las 12:00 horas.

Las reclamaciones serán dirigidas al Director Gerente de la Fundación al correo electrónico rrrh@icscyl.com.